

CONTENIDO DE LA REVOLUCION IBEROAMERICANA (*)

I. EL FONDO REVOLUCIONARIO DE HISPANOAMÉRICA

El espectáculo de una América española convulsa, agitada, sufriendo sin tregua el azote de las conmociones políticas, sumidas sus masas populares en la indigencia y en el olvido de los ocasionales detentadores del Poder, mientras los países oscilan, sin romper el círculo vicioso, entre la anarquía y la dictadura, data de antiguo. Es el espectáculo que contempló Tocqueville entre 1835 y 1840 y que le movió a consignar esta reflexión: «Después de veinticinco años de revoluciones, de la libertad sólo se puede esperar, en estos países, la confusión y el desorden. El vivir en perpetua revolución es el estado normal de la América española.» Es el mismo espectáculo que vislumbrara amargamente el propio Bolívar cuando, ya próximo a su muerte, profetizó: «No pudiendo nuestros pueblos soportar ni la libertad ni la esclavitud, mil revoluciones harán necesarias mil usurpaciones.»

La vertiginosa producción de textos constitucionales, que ha sido una de las características más acusadas de Hispanoamérica, traduce al exterior la realidad de unas comunidades políticas vacilantes sobre un cuerpo social fuertemente desequilibrado y desprovisto de la necesaria homogeneidad e integración. La Independencia americana, como es bien sabido, aunque nutrida de la filosofía racionalista del siglo XVIII, no significó la eliminación de la ordenación social más o menos feudal de los tiempos pasados, sino todo lo contrario. El poder social siguió residiendo en las grandes propiedades agrícolas, y el poder político alcanzó el más alto grado de un personalismo que genera adhesiones y lealtades en cadena, a un mismo tiempo al margen y por encima de las competencias formalmente establecidas. Al propio tiempo, la vinculación

(*) Este trabajo es un desarrollo del esquema que, con este mismo título, fué presentado como Ponencia en las II Jornadas Iberoamericanas organizadas por la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, y celebradas en el Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe, del 3 al 7 de marzo de 1963.

servil del hombre a la tierra se consagró entonces en Códigos llenos de aparatosas afirmaciones liberales, mediante la institución de coloniaje o aparcería, que vino a sustituir el abolido régimen de propiedad indiana vigente bajo el Imperio español. La oligarquía dominante a lo largo de toda la vida de la América republicana, impidió la alteración de una situación de suprema injusticia. Aunque un examen más detallado lleva a establecer diferencias entre unos países y otros, en grandes sectores sociales se advierte, en líneas generales, hasta llegar a los primeros años de este siglo (concretamente, hasta 1910) un sorprendente inmovilismo social estrechamente vinculado al inmovilismo económico de un sistema basado en el monocultivo y en las exportaciones de determinados productos naturales y materias primas. No sólo es que en países como Méjico, por ejemplo, a principios de siglo, del 95 al 99 por 100 de las familias no poseyeran ninguna tierra, sino que la expansión comercial que se aprecia, por las demandas de los mercados extranjeros, a fines del siglo XIX, robustece el sistema de peonaje al sentirse la necesidad de ampliar las plantaciones de los cultivos únicos.

La rígida estructura social, la debilidad del sistema económico y la compleja morfología etnográfica y demográfica determinan el país real, en divorcio con la cobertura jurídico-política que pretende ordenar esa realidad. De aquí la agitación anárquica en que, con la muy señalada excepción de Chile, se ven sumidos los pueblos americanos a partir de su nacimiento a la vida independiente. Es cierto que, como ha señalado el colombiano López de Mesa, «la sangrienta y alocada vida que llevaron nuestros pueblos durante la centuria XIX, su gran dolor y sus errores, su inquietud incesante y torturadora, prenda son de una elación, de un anhelo, de una virtud ascendente». Pero esa inquietud continuada carecía también de virtud transformadora, y así, como ha hecho notar el también colombiano Alvaro Gómez Hurtado en su obra *La Revolución en América*, «La verdad es que para muchos europeos, y aún para nosotros mismos, la historia hispanoamericana no ha sido, ni sigue siendo, sino una cronología revolucionaria.» «Diríase —agrega— que entre nosotros, para que un hecho cualquiera aspire a ser histórico, ha de ser por alguno de sus aspectos revolucionario» (1).

Ahora bien, cuando hoy nos enfrentamos con esta profunda y sustancial transformación a la que está avocado el conjunto de los pueblos hispanoamericanos y hablamos de revolución, nos estamos refiriendo a algo muy distinto de esa sucesiva y violenta ruptura de la continuidad jurídica. Se está hoy lejos de aceptar aquellas interpretaciones jurídico-formales que preten-

(1) Vid. ALVARO GÓMEZ HURTADO: *La Revolución en América*. Ed. A. H. R. Barcelona, 1958; 285 págs.

día: definir la revolución como la «reforma de la Constitución de un pueblo» (Kant), «la ruptura violenta de una situación legal dada» (Von Hamack) o «súbitos y rápidos desplazamientos de Poder» (Von Wiese), sin que esto implique desconocer que el fenómeno revolucionario se proyecta necesariamente sobre el cuadro de normas jurídico-políticas del país.

«¿Merecen llamarse revoluciones nuestras guerras civiles?», se preguntaba el peruano Manuel González Prada. Y contestaba: «Riñas de lacayos para cambiar de señor y librea. Toda buena revolución fué maleada por sus mismos iniciadores, todo restaurador de las libertades públicas terminó por desafiado enemigo de la Constitución y las leyes» (2).

En efecto, los golpes de Estado, el asesinato de los presidentes, los cambios de Gobierno, todo lo que constituye la llamada anarquía política hispanoamericana, difícilmente puede considerarse como expresión de un propósito transformador capaz de adaptar la estructura política a las exigencias del ser propio de estos países. Aunque parezca una paradoja, puede afirmarse, y ésta es la razón de las duras palabras citadas del peruano González Prada, que no responden a un propósito revolucionario. Estas convulsiones que producen la gran inestabilidad del continente, en la inmensa mayoría de los casos no responden a motivaciones ideológicas sino más bien a los impulsos de los egoístas que quieren hacerse con el Poder y despojar a los poderosos de una hora. De aquí los bruscos cambios políticos que hemos dado en llamar revoluciones pero que no tienen entidad de tales según la perspectiva desde la que aquí los contemplamos y que sólo afectaron a los estamentos privilegiados. Los protagonistas de estos cambios políticos son los grandes terratenientes o los elementos militares vinculados a un sistema social rígido. El resto del país, la gran base social, esencialmente agraria, sólo asistía a un cambio o sustitución de los que detentaban el Poder y se beneficiaban de su trabajo. Esa gran masa popular era indiferente a los cambios porque sabía que éstos no podían afectar a su forma de vida. Su participación era puramente pasiva. Por eso, estos cambios y grandes alteraciones que endémicamente llenan la vida política de una centuria hispanoamericana no puede decirse que tuvieran un fondo ideológico. Es curioso cómo la anarquía o inestabilidad que tantas veces se ha comentado, está concordada con una gran estabilidad en la situación política. Esto es, los cambios de régimen, la sustitución violenta de las personas situadas en el Poder, dejan siempre intacto ese mismo sistema de Poder político y, desde luego, continúa inalterado el orden social y económico sobre el que se hace descansar el Poder que se detenta. Este inmovi-

(2) Vid. MANUEL GONZÁLEZ PRADA: *Bajo el Aprobio*. París, 1933.

lismo es indiferente a los títulos que puedan atribuirse los grupos, sean conservadores o liberales.

Es cierto, y no puede desconocerse, que la violenta agitación reinante durante un siglo largo es expresión de un desordenado estado de cosas y al tiempo de un anhelo por lograr una ordenación, pero ni las mentes, tanto de los que gobiernan como de los que se sienten fatalmente obligados a ser gobernados, ni las condiciones, así interiores como exteriores, estaban preparadas para romper una continuidad e introducir las necesarias modificaciones desde las que, revolucionariamente, planear una nueva continuidad. Ecuador, a los cien años de vida independiente, había conocido ya treinta y cinco revoluciones; en Bolivia, sólo de 1825 a 1898, se han contabilizado sesenta revueltas con un desfile de treinta presidentes, seis de ellos asesinados. Incluso Chile, único país hispanoamericano en el que se registra por largos períodos una alteración rítmica que inevitablemente educa al país en un equilibrio político, en el decenio anárquico que precede a la subida al Poder de Portales, tuvo cinco Constituciones. La precipitada elaboración de textos constitucionales, a la que hace un momento me acabo de referir de pasada, es un fenómeno verdaderamente singular de Hispanoamérica que llega hasta nuestros mismos días. José Miranda, en su muy útil obra *Reformas y tendencias constitucionales recientes de la América latina*, que estudia el período comprendido entre 1945-1956, registra veintiuna reformas constitucionales, y eso que advierte que su análisis se refiere únicamente a «las grandes o algo extensas», o sea, aquellas que son tenidas por nuevas Constituciones «y que como tales suelen ser promulgadas y aparecer en las colecciones legislativas» (3).

Pero más importante que esta mera inestabilidad jurídico-formal es la realidad subyacente: el divorcio entre las realidades populares y la superestructura democrática, el antagonismo entre la mentalidad liberal de los ideólogos y teorizantes racionalistas y la mentalidad de los caudillos partidistas y las oligarquías que detentan un poder económico y social de cuño feudal, el desprecio a las comunidades indígenas, la suspensión del proceso de mestización (aspecto al que tanta atención ha dedicado, justamente, Ycaza Tigerino), la fragilidad del sistema económico. Todo lo que constituye el fondo revolucionario de la América hispana.

(3) Vid. JOSÉ MIRANDA: *Reformas y tendencias constitucionales recientes de la América latina*. Instituto de Derecho Comparado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1957.

2. EL SENTIDO DE LA REVOLUCIÓN

Hoy se utiliza el término revolución para expresar algo de más vastas proporciones por su profundidad y por su prolongación en el tiempo. Cuando el sociólogo brasileño Josué de Castro acometió su estudio sobre la Geografía del hambre, y contempló con mirada panorámica el espectáculo terrible de una abrumadura Humanidad doliente y desnutrida, habló en sus primeras páginas de una «revolución mundial en marcha». He aquí el párrafo en el que explica el sentido con que utiliza el término revolución: «La palabra revolución es utilizada aquí no en el sentido de un proceso violento para derribar a las autoridades constituidas y tomar el Poder, sino como un proceso de transformación general, una transmutación histórica que sustituye un mundo de creencias sociales por otro en el que los anteriores valores sociales ya no tienen sentido. Utilizo la expresión «fase revolucionaria de la Historia» para aludir a lo que Ortega y Gasset llama «crisis histórica». El filósofo español entiende que el proceso histórico se desarrolla en dos formas: mediante el cambio sucesivo de las cosas, dentro de nuestro mundo, o mediante un cambio del mundo en su conjunto. En el primer caso se trata de una «evolución histórica», mientras que el segundo representa una «crisis» o «revolución histórica». En nuestro tiempo asistimos a una total revisión de los sistemas sociales y modos de vida que estaban vigentes a comienzos del siglo: pasamos de una era social a otra» (4).

Me parecen muy justas estas palabras, y, partiendo de ellas, quiero aquí hacer algunas precisiones sobre el sentido del término revolución, las suficientes —puesto que la cuestión es compleja— para lograr una aproximación al tema que nos ocupa. La idea nuclear que existe en la palabra revolución es la de cambio, giro o mutación, sea aplicada a las realidades sociales, a los astros o a la física mecánica. Siendo la Historia de la Humanidad un proceso continuado, la idea de cambio o mutación es connatural a ella, pero hablamos de ese cambio como «evolución», tanto al considerarlo en un sentido general —la evolución histórica de la Humanidad— o en muy dilatados períodos —la evolución histórica del pueblo romano— como en el particular de los períodos en que la mutación de las formas sociales, las instituciones o las ideas se hace de manera sucesiva y sin rupturas de la continuidad —la evolución del pensamiento en la época victoriana—. Reservamos, en cambio, «revolución» para

(4) Vid. JOSUÉ DE CASTRO: *Geografía del hambre*. Ed. Cid. Madrid, 1961; pág. 22.

significar los cambios o transformaciones tendentes a la cancelación de una continuidad y a la iniciación de nueva continuidad (5).

Pero he de añadir todavía otra nota. Esta transformación con ruptura de una continuidad puede efectuarse en un corto espacio de tiempo, en unos años, o en más dilatado espacio. Mas para que tenga el rango de revolución histórica es necesario que tenga un carácter totalizador respecto del objeto que transforma.

Kropotkin pudo llamar a su obra sobre la Revolución francesa «La Gran Revolución», no por lo que ésta tuvo de hecatombe sangrienta, sino por lo que significó de derrocamiento de usos, formas mentales e instituciones del Antiguo Régimen.

Así, también, la transformación económica que se generó en el siglo XVIII y estalló bruscamente en el XIX con la aplicación industrial de la máquina, es verdadera revolución no sólo por lo que significó en el mundo económico de final de una época de la economía e iniciación de una nueva ordenación de ese mundo, sino porque la transformación fué total en el plano económico, desde la minería hasta la fabricación de instrumental científico, pasando por la economía de los transportes. La cancelación del *ancien régime* económico fué total y se abrió un mundo nuevo de posibilidades.

Y junto a la revolución económica encontramos una revolución política que corre paralela, con sus dos momentos sucesivos, el liberal y el democrático. Atrás dejaba también un *ancien régime* político, cuyas categorías habían perdido toda virtualidad de continuidad. Ambas —las dos revoluciones, tan magistralmente estudiadas por Wilhelm Röpke y Paul Hazard—, escalones de la gran crisis del espíritu humano, de la Gran Revolución cuyos comienzos reconocemos en el gran momento histórico del Renacimiento.

Evolución, en fin, se dirá. Sí, pero porque cada uno de esos momentos implica interrupción de una continuidad y la transformación, el cambio, es totalizador respecto de su objeto, hablamos de «revolución». Cuanto más profunda es la transformación, y su objeto se sitúa en más entrañables regiones del ser humano, más dilatada es su gestación y más penetrantes sus efectos.

Quiero todavía añadir dos cosas más sobre el sentido de la idea de revolución.

En primer lugar, el cambio que interrumpe una continuidad con apetencia totalizadora responde al propósito de adaptar la sociedad a la realidad. De

(5) Véanse sobre esto las consideraciones que hace en este mismo sentido GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA en su trabajo «Maetz y la teoría de la Revolución» que sirve de introducción a los escritos de D. RAMIRO recogido en el volumen *Frente a la República*. Rialp. Madrid, 1961.

aquí, lo que pudiéramos llamar la última razón de todas las revoluciones. El acontecer histórico altera los supuestos sobre los que los hombres ordenan su vida en común. Llegado un determinado momento, las sociedades necesitan reajustar su total ordenación de la conveniencia. Ese reajuste, ese coger el tono de la época, no se produce al mismo tiempo en todas las zonas sobre las que se proyecta la actividad creadora del hombre. Precederá aquella donde el desajuste se haya producido antes. A esto se refiere Sorokin al decir que «las revoluciones surgen cuando los sistemas de cultura y de relaciones sociales se desintegran o desordenan y entran en período de transición».

«La verdad es la realidad de las cosas», ha escrito un pensador español. Y la realidad requiere perentoriamente al hombre, como la materia a la forma, con la fuerza del vacío, como que es expresión de un orden.

En segundo lugar, que todas las revoluciones son antitradicionales, pero la persistencia y el radicalismo de ese antitradicionalismo no se sigue de su misma naturaleza —que nos conduciría al absurdo de que cuanto más antitradicional, más buena, recta o justa es una revolución—, sino que hay que ponerlo en la cuenta de la limitación y de la imperfección humanas. Negar la necesidad y la permanente vigencia de la tradición es pura y simplemente un contrasentido. Sin tradición es incomprendible toda civilización y toda cultura. Mal hubiera ido a los ingenieros artífices del feliz momento que se inaugura con la gran revolución industrial si hubieran prescindido de la rueda.

Quiero decir con esto que la tendencia, explicable —por la limitación humana— en medio de la euforia revolucionaria, a calificar lo antiguo, lo pasado, como lo atrasado, lo inútil, y aún lo indigno y lo injusto, y lo nuevo como valioso, justo y creador, no puede ser tomada en consideración.

Por lo mismo que de la naturaleza de la revolución se desprende el ser una reacción frente a un estado de cosas que se quiere cambiar y sustituir por otro, se explica que sea antitradicional. Es el lado negativista de toda revolución, que apenas puede equilibrarse por la dosis de utopismo que también necesariamente alienta en sus protagonistas. Y todavía hay más. Como las causas que determinan el cambio son reconocidas como buenas y justas por la razón revolucionaria, se tiende a consagrar como verdades que la razón descubre todo lo que el cambio supone de nuevo, de creación, al propio tiempo que se considera como algo que repugna a la razón todo lo que aparece vinculado a lo anterior. De este radicalismo se viene a formular un antagonismo entre lo racional y lo tradicional, en tanto que irracional, inadmisibles por atrasado, injusto, viejo y caduco.

Piénsese ahora en el gran proceso que se abre con la Edad Moderna. El Renacimiento y su proyección religiosa, la Reforma protestante, se presentan como la liberación del hombre del oscurantismo de los siglos medios para

acceder a una situación más libre y digna. Se asienta así el Humanismo sobre el dualismo religión y cultura y la emancipación del quehacer político respecto de la ética. El hombre del Renacimiento y del Humanismo ordenan silencio al teólogo: «Silete, theologi in numere alieno», en la frase de Alberto Gentilis. La concepción trascendente del Derecho natural que impregnó durante siglos todo el pensamiento cristiano, se convierte en una concepción immanente en que el mundo aparece como un «logos» reconocible por la sola razón humana. Es la obra de los filósofos racionalistas y de la ilustración, que elaboran una cultura autónoma frente a la religión y la tradición. En el siglo XVII alborea el liberalismo que socaba el poder de los príncipes y en el XVIII se inicia la transformación industrial que ha de estallar en la centuria siguiente. La Revolución francesa y el gran movimiento del subjetivismo romántico, al que se asocia el auge del nacionalismo, consagran el triunfo de la libertad frente al Antiguo Régimen, injusto y opresor. Con la revolución de 1848 irrumpe en la Historia la rebelión de las masas y pasa a primer plano la dimensión social de todo este proceso que alcanzará su más radical expresión en la revolución proletaria marxista. Esta, que recoge todo este complejo ideológico y emocional, se presenta como el derrumbamiento de todo el orden social tradicional. De todas estas revoluciones ninguna como la proletaria tiene un carácter tan totalizador y de ruptura con una continuidad. El humanismo que se desprende de la filosofía marxista se sitúa como un punto central en la Historia de la Humanidad, y por eso, como explicaba recientemente el Arzobispo de Zaragoza, doctor don Casimiro Morcillo, para ese humanismo «los siglos que han precedido a la revolución proletaria son pura prehistoria del hombre» (6).

Estamos, por consiguiente, en un momento histórico en que la revolución proletaria hace culminar un gran proceso revolucionario y en la que las tres notas más salientes son: la radicalidad de su cancelación con toda la continuidad anterior, el carácter integrador de su negativismo puesto que el objeto es el hombre mismo y su carácter universal por la interdependencia y osmosis lograda entre todas las colectividades del Globo.

Es dentro de este contexto donde hay que situar la global conmoción contemporánea, una de cuyas manifestaciones es la transformación revolucionaria a que está avocada Hispanoamérica.

(6) En la conferencia que con el título «Humanismo en el horizonte conciliar» pronunció el 26 de febrero de este año en la solemne sesión de apertura del curso sobre *Nuevos planteamientos de la situación mundial*, en el Instituto de Estudios Políticos de Madrid.

3. LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA CRISIS

La revolución o gran transformación de Hispanoamérica a la que asistimos no es, por tanto, otra cosa que la decisiva interrupción de la continuidad existente hasta ahora para abrir una continuidad en la que todos los aspectos de su vida tienden a ordenarse con arreglo a lo que exige su realidad.

Como ha dicho el profesor Fraga Iribarne (7), «Hispanoamérica vive su primer siglo de independencia con una cierta continuidad dialéctica, hasta agotar sus propios supuestos».

Apenas iniciado el presente siglo, hacia 1910, comienzan a manifestarse síntomas de que el sistema tradicional entra en crisis e inicia su desintegración. Y no se trata sólo de un agotamiento de los propios supuestos sobre los que se basaba el proceso dialéctico vivido durante cien años, sino de la repercusión que inevitablemente alcanzan en el mundo iberoamericano las grandes conmociones que llenan la primera mitad del siglo XX. Grandes crisis que repercuten hondamente en el Nuevo Mundo, producen profundos trastornos en su frágil estructura y vienen a alterar aquella continuidad dialéctica.

Si en cien años de vida independiente, como decíamos antes, ni las mentes ni las circunstancias, de dentro y de fuera, estuvieron preparadas para operar una revolución histórica, en el transcurso de tiempo que va de 1910 a 1960 surgieron en cadena todos los factores determinantes de una crisis con virtud trasmutadora. Veamos brevemente cuáles fueron éstos para obtener una imagen plural del fenómeno que alumbró las posibilidades del futuro.

a) *La transformación económica*

El gran desarrollo económico que impulsó a los países europeos durante el siglo XIX, especialmente a la Gran Bretaña, descansaba, de una parte, en la política del *laissez-faire*, en el liberalismo político y económico, y, de otra, en la teoría que afirmaba la división internacional del trabajo: el centro, esto es, los países que habían podido llevar a cabo la revolución industrial, producía y exportaba las manufacturas; la periferia, o sea los países subdesarrollados, y en lugar destacado Iberoamérica, proveía de materias primas y de alimentos. De este modo, cada uno de estos países de la gran periferia no sólo es que originariamente fueran típicos proveedores de un determinado pro-

(7) Vid. MANUEL FRAGA IRIBARNE: *Sociedad, Política y Gobierno en Hispanoamérica*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1961.

ducto universal o vegetal, sino que, además, en virtud de una concepción económica que por encima de su pretendida verdad teórica tenía un valor práctico indudable en cuanto aseguraba la prosperidad de los poderosos, se veía condenado a no poder diversificar su economía y, por ende, a recibir igualmente los beneficios de la cada vez más perfeccionada industrialización. Al propio tiempo, la única clase que podía en los países subdesarrollados pensar en términos económicos, los terratenientes, los productores de esos productos minerales y vegetales, se beneficiaba de las ventajas que le ofrecía el imperante librecambismo. Cuanto más necesitaba Europa las materias primas y los alimentos, según el ritmo creciente de su prosperidad y desenvolvimiento industrial y demográfico, más jugosos beneficios obtendrían los productores individuales de países que, ahora ya, por mor de las conquistas del liberalismo, incluso no tenían que pechar con la responsabilidad de sus siervos, trocados en asalariados libres en medio de un mundo de hombres libres. Y como el poder económico iba unido al poder político, quedaba descartada toda posibilidad de que el sistema fuera alterado.

La consecuencia de este prolongado estado de cosas no fué otra que la de una rígida división social: arriba, los grandes propietarios, abajo, la masa del pueblo sumida en la miseria, la desnutrición, las enfermedades y el analfabetismo.

Según los datos aportados por McBride (8), en el Méjico de 1910 el porcentaje medio de cabezas de familia sin propiedad individual era de un 98 por 100, y sólo en un territorio, la Baja California, ese porcentaje era inferior al 90 por 100 (88,2 por 100). La población rural, formada en general por peones, ni tenía posibilidad de elevar su vida por la propiedad de la tierra ni por un aumento de su salario (9). Nada tiene de extraño, pues, que fuera en Méjico donde se iniciara la revolución social de Hispanoamérica.

Pero en términos generales, el factor económico de la crisis iba a operar al ritmo señalado por la repercusión de las grandes conmociones exteriores. La primera guerra mundial y el empobrecimiento subsiguiente de las potencias europeas que fomentó la autarquía económica, provocaron un descenso catastrófico en las ventas de los productos iberoamericanos. En los años de la primera conflagración se inicia la intervención de los Gobiernos en el régimen

(8) G. M. MCBRIDE: *The Land Systems of Mexico*. American Geographical Society. New York, 1923; pág. 75.

(9) Como se demuestra en la obra de EYLER N. SIMPSON: *The Ejido Mexico's Way Out*. Chapel Hill, North Carolina Press, 1937; los salarios en dinero permanecieron inalterados en Méjico durante ciento dieciséis años (1792-1908), pero el nivel de vida bajó constantemente por el aumento de los precios de los productos básicos de la alimentación del peón.

económico para adoptar medidas —fomento de manufacturas nacionales— que eviten el colapso económico, y la gran crisis de 1929-30 que desarticuló completamente el comercio mundial, determinó un cambio decisivo en las orientaciones de la política económica en Hispanoamérica. Estos hechos provocaron la gran oleada de crecimiento en aquellos países e impulsaron las corrientes nacionalistas. En términos económicos esto significaba un giro importante en las concepciones económicas. Se abandonaba el liberalismo para acogerse al proteccionismo (10). A partir de entonces, y sobre todo después de la segunda guerra mundial, la tendencia hacia la industrialización y la diversificación de las economías se ha convertido en un denominador común de los programas revolucionarios, provocando una decidida intervención estatal con medidas como las nacionalizaciones, para hacer frente a las necesidades de un desarrollo planificado.

Pero conviene advertir que tanto la industrialización como la diversificación de los cultivos constituyen hoy una aspiración de la economía en Hispanoamérica; no una realidad conseguida, sino una meta a alcanzar para lograr asentar sobre bases firmes el desarrollo de estos países. Para esto será necesario tiempo, enérgicas y consecuentes medidas de gobierno y la ayuda del capital extranjero. Mientras tanto, el cuadro estructural de la economía sigue sufriendo los mismos graves defectos que entorpecieron el desarrollo durante largo tiempo. La base de la economía sigue siendo la riqueza agropecuaria y en el mundo rural hispanoamericano el factor determinante del estado social es la propiedad de la tierra. «La estructura actual de la propiedad de la tierra fundamenta una estratificación social rígida, en la cual la estratificación económica es la base de las otras estratificaciones.»

«El sistema social de la tenencia de la tierra y el trabajo agrícola están estructurados de tal manera que los miembros de la clase inferior (pequeños agricultores) no tienen posibilidades de ascender en la escala social. Carecen de las aptitudes necesarias y de los "medios de transición"».

«Por otra parte, los que no se acomodan a las "normas" vigentes en la comunidad rural, como no tienen los medios para influir en el cambio de orientación de sus "fines" y "objetivos", entran en conflicto con el grupo social y se ven obligados a emigrar hacia las ciudades o hacia otras regiones agrícolas en vías de industrialización.»

(10) El primer país hispanoamericano que se orientó en este sentido fué el Uruguay, que en 1875 promulgó una ley arancelaria por la que se imponían tarifas nuevas para artículos que podían ser producidos en el país. Vid. PEDRO C. M. TEJCHART: *Revolución económica e industrialización en América latina*. Fondo de Cultura Económica. México, 1961; págs. 120 y sigs.

«Se puede resumir ese segundo punto diciendo que la estructura actual de la propiedad de la tierra, además de ser un obstáculo al desarrollo económico, impide la movilidad vertical y favorece la movilidad horizontal» (11).

Esta visión de conjunto, apoyada en una buena suma de datos obtenidos directamente en los países, permite afirmar que la base estructural de la economía en Iberoamérica sigue siendo la misma. Se produce así una tensión cada vez más violenta entre un estado de cosas paralizante y las exigencias insoslayables del desarrollo de los países. Tempranos esfuerzos para resolver este problema de la distribución de la tierra, no han dado el resultado que se esperaba —así en Méjico, como consecuencia de ciertas desviaciones en la política revolucionaria (12)— o, sencillamente, no han prosperado —como en Chile, con la reforma de 1925 impulsada por el presidente Alessandri (13)—.

En Méjico, según datos de 1957, seguía todavía existiendo un gran predominio de la gran propiedad rural: dentro del grupo de explotaciones de más de 2.500 Ha., el 0,35 por 100 ocupaba nada menos que el 66,23 por 100 de la superficie total, en tanto que dentro del grupo de explotaciones con unidades menores de 10 Ha., el 79,16 por 100 apenas alcanzaba a ocupar el 1,42 por 100 de la superficie explotada. (Claro está que en una valoración general de la economía mejicana hay que considerar los índices alcanzados por la explotación industrial y el avance experimentado en la diversificación de los productos).

En Chile, las propiedades mayores de 1.000 Ha., que vienen a representar el 2,1 por 100 del número total de explotaciones, ocupan más del 40 por 100 de toda la superficie arable del país. Pero si en este hermoso país se sufre el problema del latifundio, con un elevado grado de absentismo entre la clase patronal, se da con no menos gravedad el del minifundio, agudizado con el sistema de habitaciones obreras y huertos obreros.

En otros países, como Colombia, por ejemplo, en 1954, había 8.090 propietarios, que representaban el 0,89 por 100 del total de fincas, con propiedades de más de 500 Ha., lo cual significa que ocupaban 11.161.021 Ha. Con la particularidad de que, de una parte, a medida que el tamaño de las fincas aumenta, disminuye la superficie cultivada, y, de otra, el latifundio está sometido, en general, a una explotación rudimentaria e improductiva. Junto a esto

(11) BERTA CORREDOR y SERGIO TORRES: *Transformación en el mundo rural latino-americano*. FERES, Documentos latino-americanos, núm. 2. Madrid, 1961; pág. 14.

(12) Vid. LEANDRO RUBIO GARCÍA: *Lo interno y lo exterior en el Méjico contemporáneo*. Zaragoza, 1962; págs. 27 y sigs.

(13) Vid. JAMES BECKET: «Land Reform in Chile», *Journal of Inter-American Studies*. University of Florida, vol. V, núm. 2, abril 1963.

existe un minifundio extenuante, en el que los campesinos propietarios apenas pueden encontrar un medio de subsistencia.

Las consecuencias económicas de esta deficiente organización de la tierra son diversas y todas igualmente graves. Se han señalado, por lo que toca al latifundio, lo irracional e improductivo de la forma de explotación de los recursos de las grandes fincas y plantaciones, el empleo deficiente del capital por cuanto los grandes propietarios no invierten sus altos ingresos en la misma explotación para aumentar y mejorar la productividad, y normalmente los sacan del país, y la desigual distribución del ingreso que no sólo es un obstáculo para el progreso, sino que sobre todo perpetúa una situación de gran injusticia.

Por lo que atañe al minifundio, sus consecuencias económicas son su baja productividad, la conservación de métodos de cultivo rudimentarios y la perpetuación de un tipo de economía de autosuficiencia que fomenta la miseria rural.

Si este estado de cosas en el campo no ofrece grandes diferencias con el que conoció Hispanoamérica antes de entrar en su crisis de crecimiento, lo que sí ha cambiado es la actitud de las gentes sometidas al sistema, y esto es decisivo en el momento de hacer la anatomía de lo que llamamos la revolución americana. Aunque todavía hay amplios sectores de la población, principalmente indígena, como mineralizados en su propia miseria, los espíritus se han despertado. Los Gobiernos luchan, con mejor o peor fortuna, desde hace años por encauzar este problema, hostigados por la presión de la realidad y la de las corrientes ideológicas a las que más abajo me refiero; la industrialización ha creado un nuevo tipo de mentalidad en la clase obrera, que llega hasta el campo como consecuencia del creciente éxodo rural; tanto la Iglesia como los grupos políticos han denunciado la situación y reclamado un cambio. El centro del Poder se ha desplazado, la transformación se hace inevitable, y, o se hace racional y ordenadamente o se hará con violencia.

b) *La modificación de la estructura social*

La gran alteración de la vida económica que de manera creciente se hace sentir entre 1910 y 1930, determinó necesariamente una modificación de importancia en la estratificación social. Por lo pronto, hay que tener en cuenta, como ha observado John H. Kautsky (14), que si bien una clase de capita-

(14) En «An Essay in the Politics of Development», *Political Change in Underdeveloped Countries: Nationalism and Communism*. John Wiley and Sons, Inc. New York-London, 1962; pág. 23.

listas industriales nativos o aparece muy lentamente o no aparece en el curso del proceso de industrialización de los países subdesarrollados, en cambio, el crecimiento de una clase tipificada como proletariado industrial acompaña inevitablemente desde sus comienzos a este proceso.

Así ha ocurrido, en efecto, en Iberoamérica. La aparición de un proletariado industrial es un fenómeno que puede situarse en torno a la primera guerra mundial y ha ido tomando más acusados perfiles en las décadas siguientes. Sin embargo, a efectos de conocer la realidad de la aparición de nuevos grupos y mentalidades sociales en el mundo iberoamericano, es necesario tener en cuenta otros factores.

Por encima de todo no hay que perder de vista que siempre pesa sobre el conjunto de estos países el hecho de tener una economía apoyada sustancialmente en la agricultura. Esto determina que la gran mayoría de la población la forma el campesinado. Se considera que éste alcanza el 54 por 100 de la mano de obra total. Dentro del sector primario hay que considerar también la minería, que no supera el 2 por 100 de la población activa, salvo en algunos países en que la extracción de minerales ha ocupado de siempre a un mayor número de trabajadores (en Chile, el 4,8 por 100; en Bolivia, el 4,2, y Venezuela, el 2,6).

Contrastan con estos porcentajes los que encontramos respecto a la industria en general. El promedio de los obreros industriales y manufactureros en todo el Continente era, según las Naciones Unidas y para el año de 1955, del 18,2 por 100 del total de la población activa (15). Se ha hecho observar que esta cifra tiene que ser matizada en el sentido de que una buena parte de estos obreros está dedicada a trabajos en industrias caseras y artesanas, con menos de cinco operarios, y que, por consiguiente, no puede ser objeto de estimación en orden al desarrollo industrial. Los focos industriales se encuentran, por lo general, dentro o próximos a las grandes ciudades, y por eso el fenómeno de la proletarización industrial hay que considerarlo vinculado al desarrollo alcanzado por los núcleos urbanos, lo que por su importancia en toda Hispanoamérica debe ser objeto de una consideración especial.

Según la fuente citada, en el decenio 1945-1955 las variaciones en la fuerza de trabajo en los principales sectores se han operado del siguiente modo: el sector agrícola ha acusado una explicable tendencia a disminuir (del 56,2 por 100 al 50,7; el sector minería ha bajado también del 1,2 al 1,0); el sector industrial aumentó ligeramente (del 13,9 al 14,4), y, en cambio,

(15) «Evolución de la estructura del empleo en América latina, 1954-1955», *Boletín Económico de América Latina*. Naciones Unidas. Santiago de Chile, febrero 1957; vol. II, número 1, pág. 22 (cuadro 9).

el sector servicios, ha elevado su porcentaje en un 4,4 por 100 (del 23,2 al 27,6). Estas cifras, aunque ciertamente no son las de hoy en día, nos permiten conocer las líneas de la evolución, y sobre todo, como dato muy importante, que la disminución del sector agrícola no se enlaza armónicamente con un alza en el sector industrial. La razón de esto está en que la transformación del empleo en Iberoamérica no sigue la línea de transformación implicada en el desarrollo industrial, sino que opera en ella un factor decisivo cual es el del proceso de urbanización y el éxodo rural.

Estructuralmente, Iberoamérica está sometida a la difícil prueba de afrontar la crisis de crecimiento y del desarrollo industrial sin haberse desprendido de las limitaciones y obstáculos que impone un sistema económico y social inadecuado e injusto. Esto actúa como un generador de tensiones que es necesario valorar en toda su importancia al examinar el contenido de la revolución contemporánea que se está sufriendo.

Las variaciones que acabo de señalar nos ilustran sobre los índices del cambio en cuanto al volumen ocupacional. Pero todavía hay que tener en cuenta otros cambios, que se refieren a la naturaleza de la ocupación, y que son esenciales para entrar en el fenómeno de descomposición de la estructura social y la aparición de grupos con una mentalidad determinada. Son estos los cambios a que hace referencia la obra de Federico Debuyt (16): la modificación de las actividades existentes (mecanización de la agricultura, la ampliación y modernización de las actividades comerciales, el desarrollo de la burocracia, el ensanchamiento de las actividades educativas, etc.), que produce inevitablemente la aparición de nuevas categorías profesionales; los cambios de actividades en el mismo sector (el paso de la empresa del artesanado familiar a la pequeña industria urbana, e incluso a la industria propiamente dicha, por ejemplo), y los cambios de ocupación o de sectores, de los que el más relevante en Iberoamérica es el de actividad agrícola a otra no agrícola. Aquí vemos claramente que la variación no se sincroniza con el desarrollo industrial. La mano de obra que se desplaza de la agricultura —bien por la miseria del medio rural, por la incipiente mecanización, o por otras causas— no va al sector industrial o a la construcción, sino al de servicios (lo que denuncia un desorden en la estratificación social y la perduración de formas de vida superadas o que las exigencias actuales han hecho desaparecer en los países más desarrollados) (17).

(16) Vid. *Las clases sociales en América latina*. FERES, Documentos Latino-Americanos, núm. 3. Madrid, 1961.

(17) «... en el sector comercial, esa excesiva abundancia de personal de servicio muestra el franco desequilibrio entre las operaciones comerciales y las productivas, es

Un hecho es cierto: el poder económico, aunque perdura en gran medida en las manos de los que continúan el papel desempeñado en aquellas sociedades por las oligarquías latifundistas, se está desplazando hacia la alta burguesía que se afianza con el desarrollo industrial, y el poder social y político se ha desplazado de modo evidente desde el campo hacia la ciudad. Se produce así una tensión en las capas superiores de la estratificación social que opone a la clase superior de otrora, la alta burguesía y la aristocracia apoya en la tierra, las clases superiores emergentes, basadas en la industria, los negocios y la política. Aunque las variaciones son evidentes dentro del mapa del continente, cualquier observador de la realidad aprecia que el signo de los tiempos acentúa el acceso al Poder de esas nuevas clases superiores, especialmente en Argentina, Brasil, Chile y Méjico. Los demás países ofrecen síntomas que acreditan una modificación en igual sentido, condicionada por el ritmo que impone su infraestructura.

A este desdoblamiento en los niveles superiores de la estratificación social se había adelantado un igual desdoblamiento en los niveles inferiores. Junto al proletariado campesino, que testimonia la perduración de una situación antieconómica e injusta en el agro, se ha dado nacimiento tempranamente a un enorme proletariado urbano. Y digo urbano y no industrial porque esta masa humana que afluye constantemente a la ciudad y que en ella adquiere lo que hoy la tipifica en su comportamiento y psicología, debe su existencia sólo en parte a la industrialización o en muchos casos sólo indirectamente la industrialización ha contribuído a crearla (en buena proporción actuando como reclamo sobre las míseras condiciones de vida en el campo).

Para una consideración social de la crisis de crecimiento que experimenta Hispanoamérica, lo más importante es la aparición y consolidación de los grupos que integran la clase media. Aquí, la escala de porcentajes es enormemente amplia. En términos generales se ha estimado que esas clases medias vienen a ser un 20 por 100 del total, pero en Uruguay, en virtud del desproporcionado fenómeno de congestión urbana que representa Montevideo con relación a la totalidad de la población, este porcentaje supera el 50 por 100.

Debido a lo variable y flúido de este sector medio, es frecuente que se prefiera a la designación de «clases medias» la de «grupos medios», siguiendo la terminología de John Gillin (18). Estos grupos que integran el estrato medio

decir: que forzosamente los mercados están abastecidos por las importaciones». Vid. ANTONIO GARRIGÓS: «La Iglesia Católica en Iberoamérica», *Revista de Política Internacional*. Instituto de Estudios Políticos, núms. 56-57, pág. 72.

(18) Vid. JOHN GILLIN: *Sociología Cultural*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1962. Así, ROBERT J. ALEXANDER en su reciente obra *Today's Latin America*. New York, 1962; pág. 113.

lo forman los pequeños industriales, inmigrantes o hijos de inmigrantes, muchos de ellos que se enrolan en el creciente proceso de diversificación industrial, lo potencian y se enriquecen con él; los comerciantes y hombres de negocios, que prosperan merced al intenso tráfico mercantil; los empleados, contables, administrativos, etc., que esos negocios o industrias requieren para el despliegue de sus actividades, y que vienen, junto con los empleados y burócratas de la Administración pública, a nutrir el numeroso sector de los *white-collar workers*, típicos de la sociedad urbano-industrial. La similitud y permanencia en el trabajo ha contribuído, como es bien sabido, a hacer que este tipo de hombre-masa en los estratos medios, tenga *rápidamente conciencia* colectiva y cristalice como tal clase.

Como Iberoamérica no conoce un proceso paulatino y podría decirse que ordenado de industrialización, sino que, como ha visto el sociólogo brasileño Fischlowitz, «es, sin duda, la primera gran región de mundo económicamente subdesarrollado que entrará en la órbita de la civilización más avanzada», es claro que en los núcleos urbanos en donde existen complejos industriales ha aparecido un tipo de obrero especializado en el manejo de técnicas modernas, en buena parte también producto de la inmigración y que, aunque en menos proporción que los grupos mencionados, se incrusta en las masas medias urbanas.

De mucha importancia por su caracterización ideológica son las gentes de nivel universitario, dedicadas a las profesiones liberales, a la educación o a trabajos intelectuales o, sencillamente, no manuales.

Es evidente que la proliferación de todos estos grupos medios, con conciencia definida o no de clase, ha venido a romper la rigidez del sistema social tradicional. A la sólida diferenciación anterior se ha opuesto la movilidad que imprimen estos grupos emergentes, con clara tendencia a la movilidad precisamente vertical, y que ha generado una sociedad más flúida, abierta a la inquietud, a la ambición, a las ansias de reforma social, con mayor fuerza para dejarse oír, permeables a las corrientes ideológicas del momento. De aquí su importancia y su enorme valor como factores activos en la gran transformación de la sociedad iberoamericana, de la que son a un mismo tiempo consecuencia y causa. Son estos hombres de los grupos medios los que, muy principalmente, han determinado en cambio sustancial en el juego de la política en Hispanoamérica: el quehacer político ya no puede ser hoy una mera actividad de expoliación por los poderosos y los cambios políticos simple expresión de las ambiciones de poder, sino que se ha convertido en un campo de lucha entre ideologías en conflicto.

c) *Crecimiento y movilidad de la población*

Tanto la transformación económica como los cambios en la estructura social adquieren en Hispanoamérica todo su sentido sobre la base de la gravedad que en esa región alcanza el problema demográfico. Es ya tópico referirse a este problema, y hasta personas alejadas de estos temas saben que el crecimiento de la población en aquel continente supera los índices de cualquier otra área continental. Lo que hoy es una población de unos 200 millones de almas, alcanzará, según los cálculos más seguros, los 600 millones al final del siglo (más del 10 por 100 de la población mundial calculada). Así se deduce de la curva de crecimiento que trazan los porcentajes de la tasa del aumento anual en esta zona. De una tasa a principios de este siglo de 1,8 por 100 hemos pasado en la hora actual a 2,6 por 100, según la estimación recogida en el informe de la C. E. P. A. L. presentado a la IX Sesión celebrada en mayo de 1961. Lo alarmante no es sólo la tasa actual sino el ritmo acelerado con que progresa (a lo largo del siglo XIX parece que el progreso de la tasa anual fué del 1,0 por 100 a 1,9). Tal es la asfixiante realidad demográfica de Hispanoamérica de hoy y parece bastante seguro que el ritmo de crecimiento se incrementará en la segunda mitad del siglo como consecuencia del descenso de la mortalidad infantil —«el mayor flagelo de la demografía latinoamericana»— al ir progresando la higiene y la sanidad en los medios rurales y entre las aglomeraciones miserables de las ciudades.

Esta superpoblación somete a Hispanoamérica a una difícil prueba. Su desarrollo económico y social exige dar primacía a las inversiones productivas como medio seguro de elevar la renta nacional *per capita* y mejorar las condiciones de vida. Sin embargo, el rápido crecimiento de la población, de una parte, desplaza importantes recursos de la economía para el consumo inmediato por los nuevos contingentes (alimento, vestido, alojamiento), de otra, dilata la base de la pirámide, aumentando así el número de los económicamente improductivos que, además, fuerzan a dedicar una parte muy importante de la renta nacional a medios de educación. Estas inversiones que impone el crecimiento vegetativo son tanto más gravosas cuanto que afectan a la economía de unos países en trance de crecimiento, sin la apoyatura técnica e industrial necesaria y sin capacidad de ahorro.

En realidad, esto no son sino facetas del terrible problema con que se enfrenta el mundo subdesarrollado y que en las áreas de más dilatados límites geográficos y en las que adquiere más acusados perfiles, sólo parece que pueda ser resuelto por vía de la solidaridad internacional, es decir, haciendo

cobrar vida a aquella comunidad natural entre las nociones de que nos habló el P. Vitoria.

Al considerar el fenómeno de la superpoblación en Hispanoamérica no se debe sólo prestar atención a este curva ascendente en las tasas de crecimiento, sino que hay que referirse también a otro fenómeno que, siendo igualmente universal, adquiere en Hispanoamérica una especial singularidad por sus proporciones y porque al manifestarse en esta fase crítica de su desarrollo tiene gran repercusión en toda la vida económica, social y cultural del Continente. Me refiero al éxodo rural y a la concentración de grandes masas en los núcleos urbanos más importantes, y a su importancia como factor que contribuye a agudizar los problemas con que se enfrentan aquellos pueblos y sus Gobiernos.

Fischlowitz, en un interesante trabajo (19) ha defendido la tesis de que se debe evitar una apreciación unilateral, tanto peyorativa como defensora, de los efectos sociales, económicos, etc., del fenómeno y de que, en todo caso, deben diferenciarse sus consecuencias a corto y largo plazo, perjudiciales las primeras y ordinariamente favorables las segundas.

Son justas, así lo estimo, las apreciaciones y razones en las que funda su tesis, pero creo que debe señalarse que en Hispanoamérica, tanto por lo crítico de su situación actual, que como estamos viendo es la culminación de un proceso constantemente acelerado desde hace por lo menos treinta años, como por el alarmante *décalage* que se está registrando entre el aumento de la población y el retroceso de la tasa del producto por habitante, lo que más preocupan son precisamente los efectos a corto plazo, puesto que Hispanoamérica está *ahora* en trance revolucionario.

La importancia de este éxodo rural nos la da el autor citado al decir que se puede estimar «que todos los años, más o menos, uno o dos millones de latino-americanos cambian de residencia y trabajo, emigrando del campo a la ciudad, en sus propios países». Esta masa humana —«favelas» brasileñas, «villas miserias» argentinas, «ranchos» venezolanos, «callampas» chilenas, «barriadas» peruanas— ha nutrido ininterrumpidamente las filas del proletariado urbano, y allí está con su desamparada miseria, «combustible natural de una caldera político-social agitada» como acertadamente la ha visto el profesor Fraga (20), factor principalísimo en la creciente ola de criminalidad que se ha hecho endémica en algunas grandes ciudades del continente que sufren de estas aglomeraciones marginales.

(19) «Exodo rural en Latinoamérica en 1960». *Combate*. San José de Costa Rica. número 15, marzo-abril 1961.

(20) Vid. M. FRAGA IRIBARNE, ob. cit., pág. 119.

La urbanización en Hispanoamérica es hoy desproporcionada. La congestión humana que representan ciudades como Buenos Aires y Montevideo en relación con el total de la población de Argentina y Uruguay, es enteramente monstruosa (29,4 y 44,0 por 100, según cifras de las Naciones Unidas en 1957).

No es posible examinar aquí las causas de este fenómeno, sobre el que existe bastante unanimidad entre los sociólogos (ante todo, la irracional distribución de la propiedad y de la explotación rural —latifundio y minifundio—, y luego, la atracción de la ciudad como posibilidad, aunque remota, de una ascensión social y un mejoramiento económico que actúa con tanta más fuerza cuanto más grande es el distanciamiento entre los mundos rural y urbano).

Es suficiente, para el propósito de este trabajo, señalar esta faceta de la realidad hispanoamericana como factor de la crisis y subrayar que la congestión urbana es, por las modalidades con que se da en aquellos países, generadora de grandes problemas económicos y sociales. La oferta normal de mano de obra que se sigue del ritmo de industrialización real no guarda relación con la demanda de trabajo a que fuerza la presión de los inmigrantes rurales, carentes tanto del mínimo adiestramiento laboral como de las condiciones psíquicas necesarias para instalarse armónicamente en el cuerpo social urbano en el que han de vivir. Ciudades hay en Hispanoamérica, hasta hace unos años inadvertidas por su pequeñez, que, como por ejemplo Cali, en Colombia, de ninguna manera puede asimilar el contingente humano que a ellas afluye y plantea a las autoridades problemas que exceden de sus posibilidades en cuanto a los más elementales servicios de utilidad pública.

4. EL CONTENIDO DE LA REVOLUCIÓN IBEROAMERICANA

Estas grandes mutaciones en lo económico, lo social y lo demográfico, estas crisis profundas que acompañan a un crecimiento determinado inexorablemente por factores muy complejos y cambios de situación que están por encima de las voluntades de los hombres, nos indican con claridad que la transformación que reclama la realidad iberoamericana toca directamente a sus estructuras socio-económicas y que ha de operarse porque no cabe opción. Es un estado de cosas, una continuidad que hace ya tiempo ha anunciado su agotamiento y cede paso a una nueva ordenación en la que se ha de basar la nueva continuidad. Cuál sea esa nueva ordenación, cuáles los valores, principios y creencias en los que ha de inspirarse para hacerlos el fundamento de la nueva continuidad que se anuncia, es algo sobre lo que difícilmente puede uno pronunciarse con

seguridad. Nos encontramos, pues, frente a un cambio inevitable pero cuyo signo permanece incierto.

De una manera directa aludía a esto Raul Prebisch en su discurso de clausura de la X Asamblea General de la C. E. P. A. L. celebrada el pasado mayo en Mar del Plata: «La transformación fundamental de las estructuras sociales y económicas de América latina —dijo— es inevitable. Falta saber bajo qué signo político se efectuará.»

Por encima del mosaico de los partidos, el monopolio del Poder ostentado por la poderosa oligarquía se hizo desde concepciones y con fórmulas correspondientes a la ideología liberal, así en política como en economía. Pero esa ideología liberal no sólo se vió superada por las nuevas situaciones económicas a las que me he referido anteriormente, y para las que ya no eran aplicables los métodos y las soluciones acuñadas en otra época muy distinta, sino que además vió mermada su hegemonía en el campo político por la aparición de otras ideologías de signo nuevo, procedentes de Europa y que anunciaban el cambio que hoy tenemos ante nuestros ojos. El desencanto gradual por los métodos de Gobierno de factura liberal es coincidente con la prosperidad que a ritmo más acelerado ganan esas nuevas ideologías de orientación socialista y que armonizan con la mentalidad y el sistema de creencias propios de los nuevos grupos emergentes que quiebran al consagrado inmovilismo social: el incipiente proletariado industrial, los elementos integrantes de los sectores medios que lleva consigo el desarrollo urbano-industrial, los intelectuales, etc.

Los partidos de contenido socialista, si prescindimos de manifestaciones que ya aparecen en este sentido a finales del siglo pasado y que fueron las que abrieron el camino y prepararon las mentes, irrumpieron en la vida política en el curso de los primeros quince años de nuestra centuria, al mismo tiempo que cobra vigor el anarcosindicalismo, y que luego quedaría rezagado por la fuerza conseguida por las organizaciones sindicales obreras y por el auge que de manera creciente fué alcanzando el comunismo. Este, en 1929, era ya lo bastante fuerte (los partidos comunistas fueron naciendo en el curso de los años 20) (21) como para convocar la «Primera Conferencia Comunista Latinoamericana» celebrada en Buenos Aires y a la que asistieron treinta y ocho delegados de los partidos comunistas hispanoamericanos.

Se asiste, desde la primera guerra mundial, a un continuo ensanchamiento de la base política que distancia cada vez más los cuadros monopolizadores del Poder de la realidad política y social de los países, de distinta fisonomía por

(21) Vid. mi trabajo «Hispanoamérica y el comunismo internacional», en la *Revista de Política Internacional*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, núms. 56-57, julio-octubre 1961; págs. 185-215.

la emergencia de nuevos grupos actuantes con vocación política con los que es necesario establecer una comunicación para lograr la representación de las masas que únicamente puede asegurar el éxito en la arena política. Esta exigencia de la nueva situación se hace más patente como consecuencia del impulso que los movimientos políticos adquieren a partir de la segunda guerra mundial. En el transcurso de tiempo que media entre las dos conflagraciones se opera, montada sobre esta irrupción de las nuevas ideologías, una importante maduración en el sentido nacionalista que había despertado a comienzos de siglo cuando comenzaron a apuntar los factores económicos y sociales de la crisis. Los nuevos grupos sociales que aportaron una nueva visión de la vida política y una más clara conciencia de las necesidades y soluciones requeridas por el desarrollo de los países, adquirieron mayor consistencia y protagonismo en los años 40. Aunque matizados por las respectivas tendencias políticas que actuaban sobre ellos, los programas nacionalistas aparecieron bajo el denominador común de postular amplias soluciones económicas, de signo antiliberal, puesto que las viejas estructuras estaban vinculadas al liberalismo económico. De este modo, el impulso nacionalista, recogiendo el sentir que la gran transformación social impone, se identifica con la afirmación de una democracia económica que permita, a través de la reforma estructural, un bienestar colectivo. Alcanzar esta meta requiere una directa intervención del Estado, pero de un Estado en el que la promoción a los cargos de gobierno no tiene nada que ver con la adscripción a una oligarquía dominante.

Por todo esto es por lo que los viejos partidos tradicionales se fraccionan y, de modo decidido, su anterior exclusivo protagonismo es ocupado por nuevos partidos de base social que, inevitablemente, inciden siempre en sus programas sobre los temas de la reforma agraria, la industrialización, la lucha contra el analfabetismo, la seguridad social, la nacionalización de los recursos naturales. Estos postulados conducen también a la continentalización de los nacionalismos, lo que no podía producirse en aquella su primera fase cuando la gran transformación de Hispanoamérica alboreaba y no se daban todavía todos los factores sociales y económicos necesarios para ella, ni, sobre todo, la presión ejercida por la nueva configuración del mundo y el correlativo nuevo planteamiento de la situación internacional. El profesor Georges Fischer ha señalado en un claro trabajo (22) cómo «el nacionalismo constituye en los nuevos Estados, un poderoso fermento, un factor dinámico, gracias al cual se realiza una

(22) Vid. «Le problème de la démocratie économique dans les pays sous-développés», en *Structures sociales et démocratie économique*, III Colloque de l'Association Internationale des sociologues de langue française, Institut de Sociologie, Université Libre de Bruxelles, 1961; págs. 119-136.

toma de conciencia, una liberación de energías». Aunque el autor piensa aquí en los pueblos que ahora adquieren su independencia, es evidente que los pueblos de Iberoamérica, hace más de ciento cincuenta años en vida independiente, luchan ahora, para impulsar su propio desarrollo, por una independencia económica que siempre les fué negada, y esta común aspiración a disponer de sus propios recursos refuerza tanto su nacionalismo como estimula su solidaridad, incluso por el hecho de que esa independencia económica, que se espera gracias al adecuado desarrollo, sólo se puede alcanzar mediante la ayuda de planes que requieren el concurso exterior a escala continental.

La transformación sustancial de Hispanoamérica que requiere su estabilidad y desarrollo no es un fenómeno exclusivo de aquel hemisferio. Debe conectarse con la elevación de los pueblos subdesarrollados al primer plano de la Historia. Es una manifestación más de un gran hecho universal. Los grandes desniveles entre las zonas menos desarrolladas del Globo y el grupo de países más desarrollados, siempre existieron y siempre fueron muy grandes. Pero, de una parte, el desnivel ha alcanzado hoy, por el progreso técnico y por el aumento de la población, caracteres extraordinarios. La técnica ha puesto a disposición del hombre afortunado una cantidad mayor de bienes. El aumento de población ha sumido a los hombres desheredados en mayor necesidad y miseria. De otra parte, la propia técnica ha puesto en contacto a esos dos mundos de los muy ricos y los muy pobres, y si estos segundos han podido de este modo sentirse más empobrecidos por la ahora conocida prosperidad ajena, y más ansiosos de liberarse de una condición tan desgraciada como injusta, los primeros han adquirido conciencia de que no sólo les cabe una grave responsabilidad en la perduración de este estado de cosas, sino que, además, les va mucho en que las cosas cambien o no. Hoy no es indiferente a los más prósperos que tres cuartas partes de la Humanidad padezcan miseria, sin que por ello se resienta su propia seguridad y el mantenimiento mismo del progreso. En otra ocasión he dicho que es como si el Derecho natural hablara un lenguaje apto para positivistas.

Porque todo esto no es más que la exigencia que se desprende de la solidaridad internacional. S. S. Juan XXIII dice en la Encíclica *Mater et Magistra*: «Vista la interdependencia cada vez más estrecha entre los pueblos, no es posible una paz duradera y fecunda entre ellos si perdura una diferencia demasiado grande entre sus condiciones económicas y sociales.»

De aquí la gran importancia para toda la comunidad de pueblos de la suerte futura de las grandes masas humanas condenadas a la desnutrición, la pobreza y la enfermedad.

Todos estos factores hacen que la revolución en Iberoamérica tienda a realizarse, en lo que a la ordenación política se refiere, desde la concepción de un

Estado fuerte, que por muy peculiares características del fenómeno político iberoamericano conduce, más que en ninguna parte, a la consagración de un mando personalista enérgico, y, en lo teórico-político, desde una concepción democrática nutrida del socialismo de Estado.

Pero antes he aludido a la presión de las características de la actual coyuntura internacional, y es necesario precisar ahora que para penetrar en el signo de la revolución de Hispanoamérica se ha de señalar que la transformación de gran calado que se está registrando ocurre en medio de un mundo dividido entre dos superpotencias: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Esto tiene especiales resonancias en el conjunto de pueblos situados al Sur de Río Grande, porque si esta situación bipolar del mundo de hoy admite la existencia de un cada vez más definido e independiente Tercer Mundo, no creo pensable que en él pueda incluirse a los países iberoamericanos. La influencia política y económica de los Estados Unidos sobre esos vecinos continentales ha sido tan grande y las huellas por ella dejada tan grandes y tan decisivas para modelar actitudes, que, por una parte, ni se puede concebir la súbita liberación de esa influencia, por mucho que ésta quiera enmendar su signo, ni, por otra parte, hemos de ignorar el especial acento que el grito «¡Yanquis, no!» adquiere bajo el cielo de Hispanoamérica y que con extrema facilidad tiende a hacerla gritar un «Sí!» de signo contrario.

He aquí un cierto automatismo que no es lícito ignorar. Si el nacionalismo de vocación continental es potenciado por las exigencias de un desarrollo que se impone dramáticamente, y ese nacionalismo postula un antiimperialismo de origen norteamericano, la inclinación favorable hacia las solicitudes del otro gran protagonista en la escena internacional es por demás evidente.

En un breve pero enjundioso libro publicado hace un par de años (23), el sociólogo francés George Friedmann se preguntaba si los países hispanoamericanos, partiendo de su actual situación, podrían hacer una contribución original a la civilización al descubrir una manera *sui generis* de asimilar el progreso técnico, inaugurando una «tercera vía», igualmente alejada del capitalismo norteamericano y del totalitarismo comunista. Ya en 1961 el autor registró estos dos hechos importantes: que lo único que aparecía con dimensiones de corriente continental era el interés por la revolución cubana de Fidel Castro, y que al propio tiempo, por la adscripción de ésta a la órbita comunista, esa revolución cubana estaba frustrando las esperanzas de que fuera la auténtica iniciación de esa tercera vía construída a la medida de los pro-

(23) Vid. GEORGE FRIEDMANN: *Signal d'une troisième voie?* Gallimard, París, 1961; 137 págs. He publicado una amplia recensión de este libro en *Revista de Política Internacional*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, núms. 56-57; pág. 518.

blemas americanos. «La terrible lógica de la lucha entre los dos gigantes de la guerra fría —decía Friedmann— parece haber aplastado, bajo su implacable mazazo, la "tercera vía".»

Estando ya en marcha la revolución castrista, tomó cuerpo con la «Declaración de Lima» de 1960 un nuevo movimiento continental representado por los llamados partidos democráticos revolucionarios (24). De común y a veces antiguo origen socialista, con una base teórica marxista en muchos casos, estos partidos propugnan un nacionalismo de vocación continental, de acción sobre las masas, pero apelando muy especialmente a los grupos medios y a los intelectuales. Lo básico de su programa puede cifrarse en su condena de todo imperialismo, en la afirmación de una política de integración y desarrollo económico en la que son postulados principales la nacionalización de las fuentes de producción, la elevación del nivel cultural y la reforma agraria. Como método de acción política sustentan un «interamericanismo democrático», basado en el juego de los partidos y en el sufragio libre.

Este grupo de partidos, con el A. P. R. A. a la cabeza, se profesa anticomunista, y en la realidad su mayor batalla se libra hoy precisamente con el castrismo, cuyas filas se nutren de los intelectuales más avanzados y los estudiantes universitarios y de los sectores proletarios, rural y urbano.

Pero es necesario puntualizar que estos partidos revolucionarios no monopolizan en la actualidad todas las corrientes nacionalistas, sobre todo las que pueden considerarse de raíz cristiana y signo hispánico, sometidas sistemáticamente a una conspiración del silencio. Y también que, por la misma dialéctica de la situación, están siendo rebasados. Las medidas de gobierno que propugnan y que miran a una transformación estructural requieren tiempo y la lenta madurez del cuerpo social, y la acción que el castrismo ha tenido sobre todo el conjunto hispanoamericano ha sido tal, que, con independencia de su significación comunista, ha creado un clima favorable a una violenta transformación de la sociedad, estimulador de un radical antiyanquismo y de una disposición hostil a cuanto suponga mantenimiento o respeto para los valores de la cultura hispana. Esta es la levadura dejada por el levantamiento castrista, y su fuerza de atracción sobre las impacientes masas del Continente no puede ser desconocida.

La incógnita del contenido de la revolución de Hispanoamérica está precisamente en esto.

FERNANDO MURILLO RUBIERA

(24) En esta primera conferencia de agosto de 1960 estuvieron representados cinco de estos partidos: el Movimiento Nacionalista, de Bolivia; Liberación Nacional, de Costa Rica; el Partido Revolucionario Febrerista, del Paraguay; el Partido Aprista Peruano y Acción Democrática, de Venezuela.

R É S U M É

La vie des pays hispanoaméricains s'est caractérisée tout au long du siècle XIX^e par sa grande instabilité et par la succession continue de commotions de caractère politique, qui traduisaient à l'extérieur une désarmonie entre le pays réel et la couverture juridique-politique qui prétendait ordonner cette réalité. Pour cela il est presque inévitable de parler de la vie des pays hispano-américains comme d'une succession continue de révolutions. Cependant le terme révolution se rapportant à une transformation comme celle qui actuellement s'opère dans ces pays, nous oblige à l'appliquer plus à propos pour expliquer l'interruption d'un nouvel état de choses qui ouvre une nouvelle continuité.

A partir de 1910 s'accumulent les facteurs déterminants de la grande crise contemporaine, beaucoup d'eux sont conséquences des commotions qui remplissent la première moitié du siècle XX^e et qui situent l'hispano-américain face à une circonstance entièrement nouvelle. Aussi bien la transformation économique comme la modification de la structure sociale, qui s'opère avec un rythme accéléré en vertu des impératifs du développement des pays, et la grande croissance et l'instabilité obtenue par la population agissent de telle manière que l'on peut considérer que l'Hispano-amérique est devant une authentique révolution.

Mais si cette transformation structurales paraît claire, pour le moment le contenu véritable est une inconnue assumant ici tant leur importance le phénomène castriste et les courants de caractère nationaliste révolutionnaire qui essaient de donner une réponse à la nécessité du moment.

Le contenu communiste de la révolution de Cuba est un facteur important dont il faut tenir compte, mais surtout il faut considérer que les revendications sociales, l'impatience politique et l'appel à la violence dans la transformation sociale qui a semé le castrisme constituent un climat qui laisse en arrière les mouvements nationalistes de prétention continentale.

S U M M A R Y

Life in Spanish American countries has been characterized all along the XIXth Century by its great unstableness and by the continued series of commotions of a political nature which elucidated out-doors a conflict between the real country and the juridical-political covering which attempted to put in order that reality. Hence, it has become almost inevitable to talk of the po-

litical life of the Spanish American countries as a continued series of revolutions. Nevertheless, the term revolution, as related to a transformation such as the one taking place in those countries, forces us to apply it more accurately so that it will mean the interruption of a continuity and the instauration of a new status which establishes a new continuity.

Since 1910, the determinative factors of the great contemporary crisis accumulate. Many of them where echo of the commotions which made up the first half of the XXth Centruy and which placed Spanish America in front of a completely new circumstance. The economic transformation as well as the modification of the social structure, which takes place at a fast pace due to the imperatives of the countries' development, and the extensive growth and mobility accomplished by the population, act in such a way that Spanish America can be considered to be in the presence of an authentic revolution.

Even though this structural transformation appears evident, the real content or sign with which the revolution operates is, for the time being, unknown. The phenomenon of Castrism and the tendencies of a nationalist and revolutionary nature which endeavor to answer the present exigency gain importance here.

The communist content of the Cuban revolution is an important factor to keep in mind, but above all it should be considered that the social demands, the political restlessness and the appeal to violence in the social transformation which Castrism has established constitute a climate which leaves far behind those national movements with continental pretentions.

